



# Guía de Asignatura

## **ASIGNATURA: *Prácticas Académicas Externas***

**Título:** *Máster Universitario en Psicología de la Educación*

**Materia:** *Prácticas Académicas Externas*

**Créditos:** 6 ECTS

**Código:** 12MPSE

# Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura.....	3
<b>1.3.</b>	<b>Competencias y resultados de aprendizaje .....</b>	<b>4</b>
2.	Contenidos/temario .....	5
3.	Metodología .....	5
4.	Actividades formativas .....	6
5.	Evaluación .....	6
5.1.	Sistema de evaluación.....	6
5.2.	Sistema de calificación .....	7

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MATERIA</b>	<b><i>Prácticas Académicas Externas</i></b>
<b>ASIGNATURA</b>	<i>Prácticas Académicas Externas</i> <b>6 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	PE
<b>Cuatrimestre</b>	Segundo
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2. Introducción a la asignatura

La asignatura **Prácticas Académicas Externas** ofrece al estudiante la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en entornos reales como centros escolares, asociaciones, fundaciones y administraciones públicas. Esta experiencia fomenta el desarrollo de competencias clave para el ejercicio profesional, como la intervención educativa, la gestión de situaciones diversas y la comunicación efectiva con diferentes actores. Además, permite adquirir habilidades transversales como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la adaptación a contextos laborales, fortaleciendo un perfil profesional competente y preparado para los desafíos del ámbito educativo y social.

### 1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

#### COMPETENCIAS

C02 - Utilizar técnicas e instrumentos, así como el análisis cualitativo y cuantitativo de la información recogida con dichos instrumentos en la investigación Socio-psicopedagógica

C04 - Aplicar la teoría y la práctica de la Psicología de la Educación, para evaluar programas de prevención e intervención, desde una perspectiva transcultural, tanto en contextos psicoeducativos formales y no formales.

C07 - Diseñar desde la Inteligencia Emocional y las fortalezas del estudiantado programas para fomentar la salud-mental, y prevenir el acoso y ciberacoso escolar.

C08 - Utilizar herramientas en las familias para fomentar y estimular las competencias y capacidades para optimizar la crianza de los menores.

#### CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

CC2 - Conocer cómo responder a las demandas de usuarios, instituciones y administraciones relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.

CC3 - Conocer tanto la actividad profesional como la investigadora, de acuerdo con el código deontológico del profesional de psicología de la educación.

CC4 - Dominar la habilidad para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en estudiantado con ANEAE y con riesgo de exclusión social y transcultural.

CC6 - Conocer en profundidad herramientas para fomentar y proporcionar a los padres competencias y capacidades para promover la salud y el desarrollo de los menores.

CC7 - Dominar la Educación Emocional como prevención del Acosoy Ciber acoso

#### HABILIDADES O DESTREZAS

H02 - Capacidad para liderar y trabajar con un equipo como unidad en la que se estructuran de forma multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionado con la evaluación diagnóstica y tratamiento.

H03 - Formular juicios a partir de una información que, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en Psicología de la Educación.

H04 - Capacidades para el uso avanzado de TICs en el ámbito profesional de la psicología educativa.

H05 - Habilidades para realizar reflexiones en la psicología de la educación utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual.

H06 - Capacidad para trabajar de forma colaborativa y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional en espacios virtuales de comunicación.

## 2. Contenidos/temario

Puesta en práctica los conocimientos adquiridos previamente realizando prácticas académicas en centros escolares de primaria y secundaria, asociaciones, organizaciones, fundaciones, administraciones públicas (Centros de Menores), lo que permitirá al estudiante adquirir competencias para el posterior ejercicio de la profesión

## 3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebra el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo -diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

## 4. Actividades formativas

### Actividades vinculadas a las Prácticas Académicas Externas

- Estancia en el centro de prácticas: esta actividad hace referencia a las horas de presencialidad física que el estudiante realiza en el centro de prácticas como parte del programa formativo. Durante esta estancia, el tutor cuenta con la referencia de dos tutores: uno externo (tutor del centro de prácticas) y uno académico (tutor de la universidad). La función del tutor externo se focaliza en la orientación y acompañamiento en el contexto del centro de prácticas, mientras que la función del tutor interno es asegurar el seguimiento del programa formativo, la comunicación fluida con el centro y la resolución de dudas de carácter académico.
- Elaboración de la Memoria de prácticas: derivada de la actividad formativa anterior (estancia en el centro de prácticas), el estudiante debe elaborar una memoria de prácticas que recoja sus actividades y resultados de aprendizaje adquiridos durante su estancia, de acuerdo con la estructura e indicaciones planteadas por el tutor académico y las orientaciones del tutor externo.
- Autoevaluación: enmarcada en la asignatura de Prácticas Académicas Externas, esta actividad formativa tiene por objetivo la valoración crítica del estudiante acerca de su desempeño en el centro de prácticas.
- Tutorías: se trata de sesiones virtuales, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), en las que el tutor académico y, en su caso, el tutor externo, realizan seguimiento de la evolución del periodo de prácticas y orientan al estudiante en relación con el mismo. Se computan una serie de horas estimadas, ya que las necesidades de los estudiantes son diferentes en función de su casuística. Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	40 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	60 %

**\*\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».